

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABIERTA N.º SA-08-2022

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abierta N.º SA-08-2022, cuyo objeto es la INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO FAMILIAR DEL ECOPARQUE CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA QUE SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCIÓN 2021 DEL PACTO FUNCIONAL ATLÁNTICO.

Que es función del Representante Legal adjudicar y celebrar los contratos de EDUBAR S.A., de acuerdo con el presupuesto y observando las normas jurídicas aplicables a cada caso.

Que EDUBAR S.A consideró conveniente convocar mediante proceso de SELECCIÓN ABIERTA N.º SA-08-2022, la contratación cuyo objeto es la INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO FAMILIAR DEL ECOPARQUE CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA QUE SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCIÓN 2021 DEL PACTO FUNCIONAL ATLÁNTICO.

Que, de conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la entidad, se inició la convocatoria pública a través del procedimiento dispuesto para la modalidad de Selección Abierta.

Que, el día veintiocho (28) de enero de 2022, se publicó en la página WEB de EDUBAR S.A., www.edubar.com.co, y en la plataforma de SECOP I www.contratos.gov.co el borrador de los términos de referencia de la Selección Abierta N.º SA-08-2022, los Estudios Previos y Análisis del Sector; con sus anexos, en las condiciones y plazos que dispone el manual para el proceso de Selección Abierta.

Que, en virtud de los principios de transparencia, publicidad y el postulado de la selección objetiva, se recibieron observaciones al borrador de los términos de referencia, las cuales fueron resueltas por EDUBAR S.A., el día quince (15) de febrero de 2022.

Que, el día quince (15) de febrero de 2022 se publicó en la página WEB de EDUBAR S.A., www.edubar.com.co, y en la plataforma de SECOP I www.contratos.gov.co los términos de referencia definitivos de la Selección Abierta N.º SA-08-2022.

Que, en virtud de los principios de transparencia, publicidad y el postulado de la selección objetiva, se recibieron observaciones al definitivo de los términos de referencia, las cuales fueron resueltas por EDUBAR S.A., los días veintidós (22) y veinticinco (25) de febrero de 2022.

Que, de conformidad con lo establecido en el manual de la entidad, y de acuerdo con el cronograma de actividades contenido en la Selección Abierta N.º SA-08-2022, el cierre y recepción de propuestas, tuvo lugar el día veintiocho (28) de febrero de 2022, a las 10:00 a.m., en el cual se recibieron seis (06) propuestas, tal como consta en el Acta de cierre del proceso.

Que el día diecisiete (17) de marzo de 2022, se publicó en la página WEB de EDUBAR S.A., www.edubar.com.co, y en la plataforma de SECOP I www.contratos.gov.co, el Informe de Evaluación, a través del cual el comité evaluador recomienda a la Gerente de EDUBAR S.A adjudicar la presente SELECCIÓN ABIERTA No. SA-08-2022 al CONSORCIO ECOPARQUES, representado por LILIANA MARGARITA ARAOS BERARDINELLI identificada con Cédula de Ciudadanía No. 32.757.519, por el valor de su oferta la cual corresponde a la suma de \$2.656.000.579,40 incluido IVA, así como todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La estructura plural se encuentra conformada así:

CONSORCIO ECOPARQUES	H.M. INGENIERIA S.A.S	INGENIERIA MASTER S.A.S	INGENIERIA MATRIZ S.A.S
IDENTIFICACIÓN	800.187.291-1	900.915.689-6	901.370.942-8
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	70%	15%	15%
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LILIANA MARGARITA ARAOS BERARDINELLI	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA	DANIELA CAROLINA SINNING ACUÑA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	32757519	52422272	1140868074

El proponente cumplió con los requisitos establecidos en los términos de referencia, siendo los criterios de desempate relacionados en el informe de evaluación los que definieron el orden de elegibilidad del proceso.

Que durante el término de traslado del informe de evaluación se recibieron observaciones las cuales fueron resueltas y publicadas en la página WEB de EDUBAR S.A., www.edubar.com.co y en la plataforma de SECOP | www.contratos.gov.co

En consecuencia, y siguiendo las recomendaciones proferidas por el Comité Evaluador, la representante legal ha decidido adjudicar el proceso de Selección Abierta N° SA-08-2022, cuyo objeto es la INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO FAMILIAR DEL ECOPARQUE CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA QUE SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCIÓN 2021 DEL PACTO FUNCIONAL ATLÁNTICO al proponente CONSORCIO ECOPARQUES, representado por LILIANA MARGARITA ARAOS BERARDINELLI identificada con Cédula de Ciudadanía No. 32.757.519, por el valor de su oferta la cual corresponde a la suma de \$2.656.000.579,40 incluido IVA, así como todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

La comunicación de adjudicación es irrevocable y contra ella no proceden recursos.

Por lo anterior, se ordena proceder a la firma y legalización del contrato.

En Barranquilla, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2022

ORIGINAL FIRMADO

ANGELLY CRIALES ANIBAL

Representante Legal

Proyectó: John Bilbao Ebratt

Revisó: Mauricio Valdeblanquez